

CCOO Federación Servicios



Convenio Colectivo Oficinas y Despachos Avila

-El presente Convenio entrará en vigor el día 1 de enero del año 2.016 con independencia de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, finalizando su vigencia el día 31 de diciembre del 2.018.

[Convenio Colectivo Oficinas y Despachos Avila](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.